



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113500
CLELIA LUCÍA CRUZ REINA y FRANCISCO DAVID CRUZ ROMERO REINA.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER*, mediante auto emitido el 28 de octubre, **AVOCA la acción** de tutela presentada por **CLELIA LUCÍA CRUZ REINA y FRANCISCO DAVID CRUZ ROMERO REINA**, a través de apoderado, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de San Gil, Santander, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, dentro del asunto penal seguido en su contra radicado con número 2020-00017, así mismo, ordenó **Vincular** a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de San Gil, al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Vélez, Santander y a las demás partes e intervinientes del proceso penal en referencia.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de veinticuatro (24) horas se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (lilibethab@cortesuprema.gov.co) Lo anterior con el fin de notificar a las víctimas y **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.


LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ
Oficial Mayor